



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

**CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
POR PROMOCIÓN INTERNA**

Una vez transcurrido el plazo otorgado a la aspirante para que pudiera presentar por escrito en el registro general, observaciones o reclamaciones a las calificaciones, de conformidad con lo prevenido en la base general octava, último párrafo de la convocatoria (BOIB núm. 50 de 12/04/2014), sin que se haya formulado ninguna, se elevan las calificaciones del tercer ejercicio a definitivas, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Calvià, a 12 de junio de 2.015
El Secretàrio del Tribunal

Fdo.- Juan Castañer Alemany

